

## **COMUNICADO DE PRENSA**

### **LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA COMUNICACIÓN (AUC), SATISFECHA CON LA RETIRADA DEL ANUNCIO EN EL QUE UNA MADRE ECHABA LA LECHE POR ENCIMA DE SU BEBÉ.**

**AUC había presentado una reclamación contra ese spot ante Autocontrol de la Publicidad.**

La Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) ha manifestado su satisfacción por la decisión de la empresa Calvé de retirar un anuncio televisivo en el que se puede ver cómo una madre, al ir a darle el biberón a su bebé, le tira la leche por encima como si estuviese echando mayonesa a unas patatas fritas, mientras se oye una voz en off que dice: *"nuevas salsas boca abajo CALVÉ, salsas que no podrás olvidar"*.

AUC presentó una reclamación ante el Jurado de Autocontrol de la Publicidad contra este spot argumentando que suponía un tratamiento inadecuado de la imagen del menor, pudiendo afectar a su protección, dignidad y buen trato. La Asociación consideraba también que, aunque en un contexto humorístico, el mensaje publicitario mostraba una conducta imprudente, negligente y hasta cierto punto agresiva para con los menores. Todo ello suponía un incumplimiento de diferentes normas que regulan la publicidad en general, la publicidad televisiva en particular y la protección del menor.

El Jurado de Autocontrol desestimó esta reclamación apoyándose precisamente en el tono humorístico del anuncio y en " la propia reacción sonriente del bebé protagonista" al recibir el rociado de leche.

Ahora, la decisión de Calvé ha venido a dar la razón a AUC, decisión adoptada seguramente como reacción a la iniciativa del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid de recavar información sobre dicho anuncio ante las quejas recibidas considerando que esta publicidad denotaba la falta de cuidado de la madre y una absoluta falta de respeto al menor.

**Para más información: Alejandro Perales 600 56 46 92**